Grupo Sami Salud SAS

LA SUSCRITA DEL GRUPO SAMI SALUD SAS
Nit. 900.827.925 – 2

Hace Constar:

Que, revisando los archivos de Grupo Sami Salud, en relación con las prestaciones de servicios, que **DIANA MARCELA MOSQUERA BOLAÑOS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1061.734.476 de Popayán, suscribió con GRUPO SAMI SALUD, los contratos de prestación de servicios que se describen a continuación:

Contrato No. 149-240518
Objeto: PRESTAR INTEGRALMENTE LOS SERVICIOS DE FISIOTERAPETIA A LOS AFILIADOS O USUARIOS EN GENERAL RELACIONADOS O ASIGNADOS POR EL CONTRATANTE.
Duración: 6 meses
Iniciación: Mayo 24 de 2018
Honorarios promedio: entre $800.000.oo M/CTE (OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE) y $1.200.000.oo M/CTE (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE)
Terminación: Noviembre 25 de 2018

Contrato No. 166-261118
Objeto: PRESTAR INTEGRALMENTE LOS SERVICIOS DE FISIOTERAPETIA A LOS AFILIADOS O USUARIOS EN GENERAL RELACIONADOS O ASIGNADOS POR EL CONTRATANTE.
Duración: 7 meses
Iniciación: Noviembre 26 de 2018
Honorarios promedio: entre $800.000.oo M/CTE (OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE) y $1.200.000.oo M/CTE (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE)
Terminación: Junio 30 de 2019

Para constancia se firma en Popayán a los doce (12) días del mes de diciembre del 2018

Grupo Sami Salud SAS
NIT. 900.827.925-2

MARLEN HURTADO RUIZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Calle 6N # 9A – 04; Champagnat, Popayán- Cauca
Teléfonos: (2) 833 9092 – 316 525 4227
admon.samisalud@gmail.com

MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S
NIT. 900.348.416-1

HACE CONSTAR

Que la señora, **DIANA MARCELA MOSQUERA,** identificada con cédula de ciudadanía **No 1.061.734.476** expedida en Popayán cauca, presto sus servicios en **MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA SAS** a través de un contrato por prestación de servicios realizando funciones como **PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA** bajo la descripción de los siguientes contratos:

- Desde 01 de agosto de 2017 -hasta el 31 de diciembre de 2017
- Desde 01 de enero de 2018 – hasta el 31 de diciembre de 2018
- Desde 01 de enero 2019 – hasta el 31 de marzo de 2019

Esta Constancia se firma a solicitud del interesado en Santander de Quilichao, 15 días del mes de abril de 2019.

Atentamente,

Alejandra Caviche T.
Asistente administrativo y financiero.
Teléfono 3205641013-8443382

COMPULAB

Servicios Médicos Integrales S.A.S

Nit: 900.336.930-2

EL SUSCRITO JEFE DE SISTEMAS MANUEL ANDRES GOMEZ GARCIA DE COMPULAB SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES NIT. 900.336.930-2

HACE CONSTAR

Que la Doctora **DIANA MARCELA MOSQUERA BOLAÑOS** Identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.061.734.476 de Popayán (Cauca), prestó servicios como profesional independiente **FISIOTERAPEUTA EN CONSULTA EXTERNA (CARDIOPULMONAR, NEURODESARROLLO, OSTEOMUSCULAR, TERAPIA OCUPACIONAL)** por contrato de prestación de servicios prorrogable por el mismo periodo desde el 6 de Mayo de 2013 hasta el 31 de Octubre de 2016. Caracterizándose como profesional por ser Cumplida en sus Horarios y Labores, con ideas de progreso que ayudaron al crecimiento empresarial y como persona por ser amable, justa, confiable y Leal.

Para constancia se suscribe el Veintisiete (27) día del mes de Diciembre de 2016.

MANUEL ANDRES GOMEZ GARCIA
C.C. 7.697.142 DE NEIVA

LA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA Y CONTRATACION DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA – INDEPORTES CAUCA

CERTIFICA

Que, revisados los archivos del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA – INDEPORTES CAUCA**, se pudo verificar que la señora **DIANA MARCELA MOSQUERA BOLAÑOS,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.061.734.476 expedida en Popayán; celebró con **INDEPORTES CAUCA** el siguiente contrato:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 262-2025

Fecha de inicio:	**13 de junio de 2025**
Plazo inicial:	**12 de octubre de 2025**
Valor inicial:	**$13.200.000**
Otrosí No.01:	Adición de plazo y valor.
Plazo final:	**12 de diciembre de 2026**
Valor final:	**$19.800.000**
Estado:	**TERMINADO**

Objeto contractual: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE RENDIMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 202400000005348

Actividades específicas:

1.Apoyar el programa de prevención de lesiones y promoción de la salud con los deportistas caucanos en las ligas asignadas en articulación con los entrenadores de acuerdo a su planificación incluyendo Capacitaciones a entrenadores y deportistas en temas que se requieran fortalecer.2.Realizar valoración semiológicamente a los deportistas de las diversas ligas deportivas del Cauca, durante las sesiones de entrenamiento en aras de un

óptimo proceso deportivo.3.Apoyar y realizar evaluaciones en los deportistas de las ligas Caucanas con su respectivo seguimiento cada dos meses y socializar con el entrenador de cada liga.4.Evaluación general con impresión diagnostica para brindar un tratamiento oportuno de rehabilitación y Realizar registro individual diario de evolución de los deportistas atendidos por cada profesional de la unidad biomédica.5.Planificar y evaluar con el equipo interdisciplinario y entrenador de la liga mensualmente los planes de rehabilitación y estrategias a desarrollar con los deportistas y las ligas caucanas.6.Proyectar un plan casero de mayor complejidad a los deportistas con lesiones deportivas que no se les facilita asistir a la atención de rehabilitación en el espacio donde brinda el servicio de fisioterapia.7.Ejecutar el programa de anti-dopaje (AGENCIA MUNDIAL DE ANTIDOPAJE) mensual en las ligas deportivas Caucanas asignadas que participan en eventos nacionales e internacionales.8.Caracterización mensual enfocada a la población atendida en las ligas Caucanas asignadas y consolidado final de las actividades ejecutadas durante el periodo contractual.9.Las demás actividades que le sean asignadas de conformidad con los requerimientos y necesidades de INDEPORTES CAUCA y aquellas que sean importantes para el cumplimiento de los objetivos del proyecto

La presente certificación se expide en el día catorce (14) del mes de octubre de 2026 a solicitud del contratista.

Atentamente

Nathalia Euscategui R

INGRID NATHALIA EUSCÁTEGUI RIVAS
Jefe Oficina Jurídica Y Contratación

Proyectó: Cristian Felipe Pomeo Idrobo - Apoyo Administrativo